



COVID-19 Y TRABAJO FEMENINO EN LATINOAMÉRICA: CONSECUENCIAS Y DESAFÍOS

Lorena Marchant Vargas

WORKING PAPER SERIES (WPS) - REDCAEM
Eje Género
Serie Especial COVID-19



REDCAEM

RED CHINA & AMÉRICA LATINA
Enfoques Multidisciplinarios

Consejo Editorial

Marisela Connelly

Profesora e Investigadora del Centro de Estudios de Asia y África (CEAA) de El Colegio de México

Sergio Cesarin

Coordinador del Centro de Estudios sobre Asia del Pacífico e India (CEAPI) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina

Carlos Aquino

Coordinador del Centro de Estudios Asiáticos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Editora

Pamela Aróstica Fernández

Directora de la Red China y América Latina: Enfoques Multidisciplinarios (REDCAEM)

Working Paper Series (WPS) de REDCAEM se fundó en noviembre de 2017 y es una publicación bimestral de la Red China y América Latina: Enfoques Multidisciplinarios (REDCAEM). Es la primera revista digital focalizada en las relaciones sobre China y América Latina y el Caribe, su objetivo es contribuir con análisis multidimensionales por medio de los seis ejes temáticos de la Red: a) Política y Relaciones Internacionales, b) Historia y Relaciones Culturales, c) Geopolítica y Geoestrategia, d) Medio Ambiente y Desarrollo, e) Género, y f) Economía, Comercio e Inversión. Los seis números que se editan al año, tienen completa independencia editorial e incluyen la revisión por parte de jueces externos. Las opiniones expresadas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de REDCAEM.

Para suscribirse, diríjase la página web de REDCAEM: <http://chinayamericalatina.com/afiliacion/>

El texto completo se puede obtener de forma gratuita en: <http://chinayamericalatina.com/wps/>

Marchant Vargas, Lorena (2021). COVID-19 y trabajo femenino en Latinoamérica: Consecuencias y desafíos. *Working Paper Series (WPS) de REDCAEM*, Revista N°22, mayo. Eje Género. Red China y América Latina: Enfoques Multidisciplinarios (REDCAEM).

Publicación de REDCAEM

Copyright © Red China y América Latina, mayo 2021

Todos los derechos reservados



Índice

I.	Introducción.....	5
II.	COVID-19 y profundización de la brecha de género.....	6
III.	Trabajo femenino en Latinoamérica: Entre la informalidad y la precariedad.....	9
IV.	Mujeres latinoamericanas y desigualdades en tiempos de pandemia.....	11
	4.1. Desigualdades en la dimensión del trabajo.....	12
	4.2. Desigualdades en la dimensión del hogar.....	14
	4.3. Exacerbación de la violencia doméstica.....	15
V.	¿Cómo enfrentar un escenario complejo para el trabajo femenino en América Latina?: Propuestas y desafíos.....	17
VI.	Conclusiones.....	19
VII.	Bibliografía.....	21

COVID-19 y trabajo femenino en Latinoamérica: Consecuencias y desafíos

Lorena Marchant Vargas

Resumen

La crisis generada por el COVID-19 ha generado consecuencias de carácter multidimensional, principalmente sanitarias, políticas, sociales y económicas. Las cuarentenas sistemáticas y el confinamiento han impactado negativamente en la actividad productiva y el mercado laboral ha evidenciado altos índices de pérdida de empleo. Pero existe un segmento de la población que ha sufrido con mayor magnitud el impacto de la crisis provocada por el COVID-19. Desde comienzos de la pandemia se evidencia que las mujeres han sido más afectadas, fundamentalmente en términos laborales. En el caso de Latinoamérica se proyecta que la pandemia dejará 118 millones de mujeres y niñas en la pobreza, causada por el aumento del desempleo, los bajos salarios y la sobrecarga de cuidados no remunerados. La crisis ha exacerbado la brecha de género en América Latina y ha amplificado las desigualdades existentes en la participación laboral de las mujeres con respecto a los hombres. Frente a la pregunta de ¿cómo han sido las consecuencias de la pandemia para el trabajo femenino en Latinoamérica y cuáles son los desafíos?, este trabajo analiza la repercusión de la pandemia en el trabajo femenino en América Latina y también se identifican los desafíos que se proyectan a futuro y las posibles medidas que permitan superar las desigualdades y lograr un crecimiento económico sostenible con mayor justicia y equilibrio.

Palabras clave

Pandemia, América Latina, brecha de género, desigualdad, desempleo, pobreza.

Autora

Lorena Marchant Vargas es Magíster en Estudios Internacionales de la Universidad de Chile y Diplomada en Procesos de Integración Asia, Europa y América Latina de la Universidad de Leiden, Holanda.

I. Introducción

El COVID-19 fue declarado pandemia en enero del año 2020 dado que se había expandido alrededor del mundo, generando una crisis sanitaria global y que trajo consigo múltiples consecuencias de carácter sanitario, político, económico y social. La pandemia ha tenido repercusiones en diferentes dimensiones e intensidades en cada país y región, poniendo en juego los sistemas de salud, a los gobiernos y la salud de las personas y sociedades en su conjunto.

En algunas regiones del mundo el COVID-19 ha puesto en jaque al sistema económico, asestando un duro golpe en la evolución de la economía, lo que ha provocado una crisis de envergadura en el empleo, seguridad económica de las personas y en los ingresos. Todo ello, además, significó que diversos países han experimentado crisis humanitarias y de desarrollo, profundizando y reproduciendo las inequidades existentes; en especial en los grupos humanos más indefensos y necesitados de los países en vías de desarrollo y emergentes.

Las medidas adoptadas por la autoridad sanitaria para lograr el distanciamiento físico, como el confinamiento, las cuarentenas, la limitación del desplazamiento, la restricción al comercio no esencial, de bienes y servicios (restaurantes, teatros, cines, etc.) que debe funcionar con aforos y horarios restringidos (o, en algunos casos, cerrar de manera temporal por varios meses), la suspensión de clases presenciales en los colegios, universidades, jardines infantiles, guarderías y la suspensión de los eventos masivos - entre otros- han implicado un duro golpe para las personas, los Estados, las empresas y el mercado del trabajo, aumentando la desocupación y el comercio informal, por una parte; y disminuyendo los salarios, por otra.

El desempeño de las cifras macroeconómicas en América Latina ha experimentado uno de sus peores retrocesos, en base a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020), el PIB cayó un 7,7% el año 2020, en tanto las exportaciones regionales disminuyeron un 13,5% y las importaciones se redujeron un 20%. Ha crecido la desigualdad y ha aumentado la pobreza, la que alcanzó 215 millones de personas (Bárcena, 2020). Evidentemente esta situación acarrea graves consecuencias de carácter social, lo que ha reavivado en varios países protestas ciudadanas y ha profundizado los conflictos políticos.

A fines de 2020, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) estimó que la pérdida de empleo total superaba los 12 millones de personas en la región (5% del empleo total). Durante junio del mismo año, Latinoamérica alcanzó la mayor caída del empleo registrada tras el comienzo de la pandemia, superando el 14% (más de 31 millones personas). Aunque, durante la segunda mitad de 2020 se observó una recuperación gradual del empleo, cerrando el año con una pérdida del 5% con respecto al nivel previo a la pandemia (BID, 2021).

El impacto del COVID-19 en Latinoamérica, ha puesto de manifiesto y profundizado la dura realidad social, económica y humana, pero mayormente ha dejado de manifiesto la condición de vulnerabilidad de la mujer trabajadora. A este respecto, los empleos femeninos son 1,8 veces más vulnerables en la crisis actual de pandemia, que los empleos de los hombres (Ripani y Villanueva, 2021). En los últimos años se ha podido advertir el aumento en la producción de estudios y documentos que evidencian la brecha de género, los que dan cuenta de la feminización de la pobreza, un círculo vicioso que afecta a la mujer y se caracteriza -entre otros aspectos- por el desempleo, la desigualdad salarial, la sobrecarga de trabajo laboral y familiar y la precarización de la fuente laboral, indicadores en los que claramente la mujer se ve afectada.

Este trabajo analiza las razones por las cuales el COVID-19 ha exacerbado la brecha de género, también se examinan las consecuencias negativas y multidimensionales de la pandemia en el empleo femenino y las condiciones de vida de la mujer. En la última parte se revisan los desafíos y propuestas que podrían ser enfrentados para lograr empleos sustentables y justos para las mujeres, con el objetivo de contribuir a un desarrollo social armónico e integral en igualdad de condiciones y oportunidades.

II. COVID-19 y profundización de la brecha de género

La crisis económica y social generada por la pandemia de COVID-19 ha amplificado la brecha de género existente en América Latina; impactando más a las mujeres que a los hombres. De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo 13 millones de personas han perdido sus trabajos, a las que se suman 12 millones de mujeres cesantes existentes previamente a la pandemia (OIT, 2021). Lo anterior se ha traducido en varios efectos

simultáneos y concatenados, como el aumento en la tasa de desocupación y el retroceso en la tasa de participación en el mercado laboral. Por ejemplo, la tasa de desocupación regional de las mujeres en el 2020 aumentó de 10,3% a 12,1%, lo que la llevó por encima del promedio de desocupación general que aumentó a 10,6%. En otras palabras, 1,1 millones de mujeres salieron del mercado laboral y pasaron a incorporarse a las filas de desempleados. También se evidencia que las mujeres han perdido el empleo comparativamente más rápido que los hombres y lo están recuperando a un ritmo menor, como se observa a continuación:

Gráfico 1
Ganancia del Empleo Total por Género, 2020



Fuente: BID (2021). Un año de COVID-19 en América Latina: ¿Cuál es la magnitud de la crisis laboral?. Informe Periódico Observatorio Laboral COVID-19.

Los gráficos anteriores muestran por debajo de la línea cero, una pérdida del número de empleos, mientras que sobre dicho indicador, un aumento en el número de los mismos. Perú y Chile son los países más afectados por la crisis y comparativamente es posible concluir que la mujer experimenta mayor pérdida de empleo que el hombre. Los países con mayor brecha en el porcentaje de empleo por género son Paraguay y Chile, lo que quiere decir que la diferencia entre el número de empleados hombres y empleadas mujeres es la mayor de la muestra. Colombia fue el país que más rápido se comenzó a recuperar aun cuando se visualiza la misma tendencia general respecto del retroceso de la participación femenina en el mercado laboral.

En la actualidad se dispone de los siguientes datos proporcionados por el BID y aunque acotados a algunos países, permiten realizar una comparación:

- Chile, hasta diciembre de 2020 registraba 1 millón de empleos menos: 585.000 para las mujeres y 450.000 para los hombres. El dato demuestra que, en términos porcentuales, se observa que las mujeres han sido más afectadas con un 15%, casi el doble que los hombres.
- Colombia, experimenta una pérdida de empleo femenino de 413.000 vacantes respecto de 184.000 de los hombres y cuya representación porcentual es de 5% versus 1,4%.
- México, cuya pérdida absoluta del empleo significó 1,4 millones para hombres y mujeres, nos muestra que porcentualmente las mujeres fueron más afectadas con un 7%, respecto al 3% de los hombres.
- Paraguay, la pérdida del empleo femenino fue de un 3,6% y la recuperación del empleo masculino registró un 2,4%.

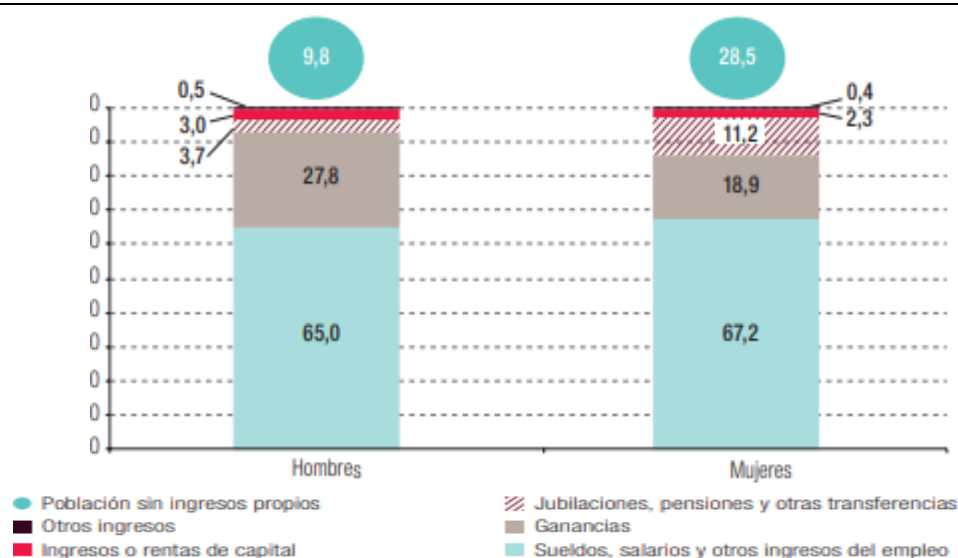
Hay tres puntos claves: porcentualmente las mujeres han perdido más trabajo que los hombres, lo han perdido más rápido y lo han recuperado más lento. Los rubros más afectados por las medidas para controlar el brote y la expansión de la pandemia afectan a los sectores del comercio minorista, el trabajo doméstico remunerado, el turismo, los servicios administrativos e inmobiliarios, educación y salud, todos sectores en que la mayoría de la fuerza laboral corresponde a mujeres. Se estima que 8 de cada 10 mujeres latinoamericanas laboran en los sectores de hotelería, comercio y servicios (OIT, 2021) justamente donde la contracción del empleo durante el 2020 fue particularmente importante, arrojando cifras de retroceso entre un -12 y -17% (OIT, 2021).

Así también las empresas cuyas propietarias son mujeres se concentran en sectores muy golpeados como el agropecuario, textil y confección, porque el confinamiento y las restricciones impuestas por las autoridades sanitarias, han implicado limitaciones al comercio quedando obligados a funcionar en horarios y con aforos restringidos e incluso al cierre de tiendas y negocios. Muchas pequeñas y medianas empresas (PYMES) que no han sido capaces de adaptarse a las modalidades del “e-commerce” no han podido sobrevivir y las que no han cerrado todavía, han visto disminuir sus ingresos de forma preocupante.

III. Trabajo femenino en Latinoamérica: Entre la informalidad y la precariedad

Un porcentaje importante de las mujeres en la región acceden a trabajos más precarios e informales como la venta ambulante, el trabajo por cuenta propia, la agricultura familiar o en empresas familiares y el trabajo doméstico remunerado.

Gráfico 2
Composición de los ingresos de las personas de 20 a 59 años según la fuente de los ingresos por sexo, 2019
(en porcentajes)



Fuente: Bidegain, N., Scuro L, y Vaca, I. (2020). "La autonomía económica de las mujeres en tiempos de COVID-19". El COVID-19 y la crisis socioeconómica en América Latina y el Caribe. Revista CEPAL N° 132. Diciembre. Santiago.

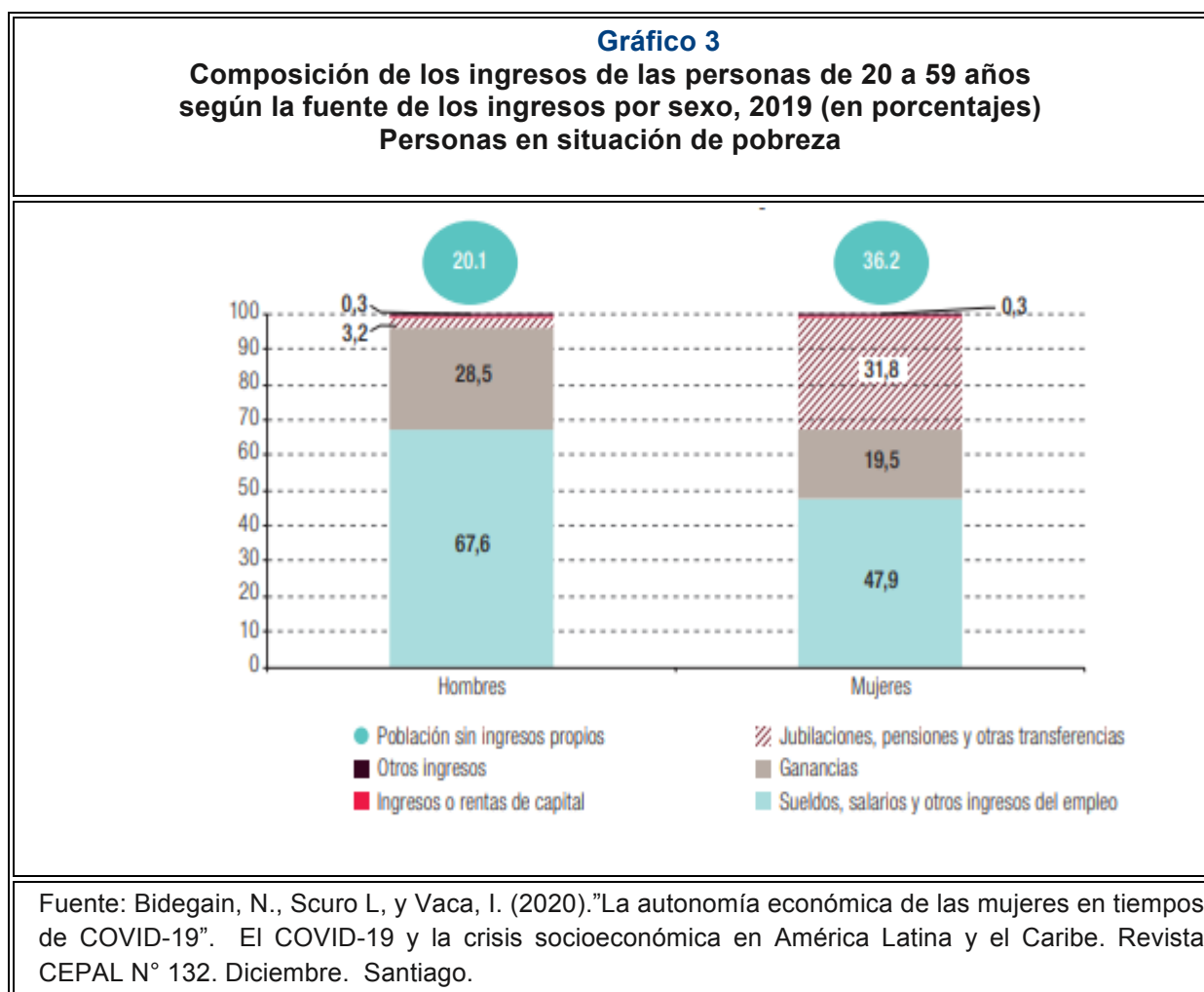
Se estima que las trabajadoras de casa particular representan entre 10% y 14% del empleo de las mujeres en la región y ONU Mujeres (2020) estima que más del 77% de ellas se desempeñan en condiciones de informalidad con escasa o nula protección social, situación que se agrava dado que reciben bajas remuneraciones a pesar de que cumplen un rol fundamental en el cuidado de niños y de personas dependientes.

La pandemia afecta en mayor grado a las mujeres rurales e indígenas que desarrollan la agricultura familiar como método de subsistencia, quienes hacen frente a las mismas desigualdades mencionadas más arriba y que suman a ello mayores obstáculos: acceder al recurso hídrico, tierra, insumos productivos y financiamiento entre otros (ONU Mujeres, 2020). El caso de Perú es representativo, ya que en este país, el empleo de las mujeres se concentra más en áreas vulnerables como los emprendimientos y negocios familiares que no precisan un contrato, por lo tanto carecen de toda formalidad quedando totalmente desamparadas. Sumado a ello, hay que considerar que estos empleos se concentran en rubros que han sido duramente golpeados por la pandemia como los servicios y el comercio (BBC News, 2021).

Esta informalidad deja a las mujeres más expuestas y vulnerables a caer en una situación de pobreza y carencia económica dado que no existe relación contractual y no es posible acreditar, por ejemplo, la disminución del ingreso para poder acceder a beneficios y prestaciones estatales. Se estima, además, que ante una crisis pierden su empleo de forma inmediata.

El análisis de las desigualdades de género según la situación con respecto a la pobreza en los hogares revela que las transferencias representan el 31,8% de los ingresos de las mujeres que viven en hogares pobres, mientras entre los hombres esta categoría alcanza solamente el 3,2%. Cabe destacar que, si bien más mujeres que hombres reciben transferencias de programas para mitigar la pobreza o los efectos de las crisis económicas, dichos apoyos no son un ingreso del que puedan disponer libremente pues, en el marco de los programas de transferencias condicionadas, las mujeres suelen cumplir el papel de “administradoras” de los recursos para el hogar. Las mujeres no acceden a estos recursos como sujetos de derecho propio, sino como beneficiarias operativas. Esto refuerza su papel de mujeres-madres y principales responsables del trabajo de cuidados no remunerado.

En el siguiente gráfico se observa que una de cada tres mujeres (36%) de 20 a 59 años que viven en hogares pobres, no tiene ningún ingreso propio, en contraste con la situación de los hombres con iguales características, que alcanza un 20,1%.



IV. Mujeres latinoamericanas y desigualdades en tiempos de pandemia

Desde comienzos del COVID-19 se evidencia que las mujeres han sido más afectadas, fundamentalmente en términos laborales. En el caso de Latinoamérica se proyecta que la pandemia dejará 118 millones de mujeres y niñas en la pobreza, causada por el aumento del desempleo, los bajos salarios y la sobrecarga de cuidados no remunerados. La crisis ha exacerbado la brecha de género y ha amplificado las desigualdades existentes en la participación laboral de las mujeres latinoamericanas con

respecto a los hombres. A continuación se analizan estas desigualdades en las dimensiones del trabajo, del hogar y en la exacerbación de la violencia doméstica.

4.1. Desigualdades en la dimensión del trabajo

Las mujeres de la región trabajan más que los hombres, ellas trabajan fuera por un sueldo y en el hogar atendiendo las necesidades del grupo familiar. Desde antes de la crisis de la pandemia, las mujeres dedicaban tres veces más tiempo que los hombres a las labores no remuneradas y/o domésticas (como el cuidados de los hijos y personas no autovalentes, tareas de aseo e higiene, organización y administración de tareas del hogar, supervisión y/o apoyo de los deberes escolares etc.). Es así como, a consecuencia de la suspensión de clases presenciales en los colegios, jardines infantiles y centros de educación, se les ha impuesto trabajo adicional al crecer el tiempo dedicado al cuidado de los integrantes de la familia, lo que incluye el cuidado de adultos mayores y personas dependientes. Muchas mujeres trabajadoras dependían de la ayuda externa como la proporcionada por las trabajadoras domésticas, que a su vez se han visto impedidas de trabajar debido al riesgo de contagio y las dificultades de movilización y cumplimiento de horarios.

Una de las principales alternativas durante el tiempo de pandemia ha sido la del denominado teletrabajo (home office) o trabajo en el domicilio, cuyo objetivo es lograr desempeñar las funciones laborales a distancia. En esta área hay importantes brechas de género debido a dos factores: primero, porque los hombres han estado más expuestos durante mayor tiempo a las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICS) y dominan mejor esta forma de trabajo; segundo porque en una de las categorías en las cuales más se presenta es en el trabajo de oficina, el cual se caracteriza por ser tradicionalmente desempeñado por mujeres como el caso de Chile, donde el 61% de las trabajadoras se desempeña en esa función (ONU Mujeres, 2020a).

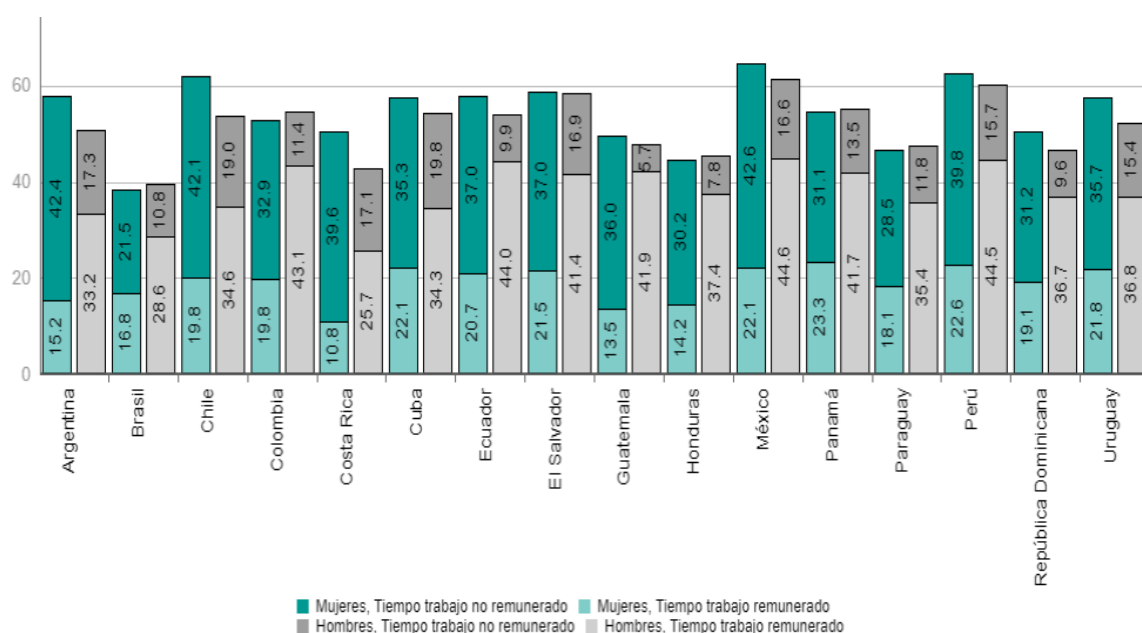
A simple vista el trabajo remoto o de “home office” facilita la dinámica al ahorrar el tiempo de desplazamiento y pareciera que -en general- se optimizan el tiempo y las tareas favoreciendo la gestión; no obstante, este modo de trabajo realizado durante la pandemia genera exigencias que requieren mayor atención, como resolver problemas en solitario y el constante esfuerzo por coordinar los tiempos, lo que aumenta la intensidad y el esfuerzo físico y mental para mantener los ritmos de trabajo. Sumado a ello, se

incrementa la carga/demanda laboral del trabajo doméstico, la crianza de los niños y cuidados de enfermos y adultos mayores (Pereira, Rosales y Cahú, 2021).

Es muy relevante para profundizar este análisis, recoger el concepto de “demanda múltiple” (producción y reproducción), que explica cómo la mujer satisface diversas funciones; por un lado, trabajar para generar retribución económica y por otro, dedicar tiempo y energía a las tareas asociadas con su rol de madre, crianza de los hijos, ancianos y personas dependientes, cuidado familiar y labores domésticas varias.

En ese sentido, el concepto de demanda múltiple es una característica esencial de esta realidad de trabajo de las mujeres, en especial en tiempos actuales de pandemia. A largas jornadas laborales, se han sumado otras demandas como el trabajo doméstico que muchas veces se articuló con el home office/teletrabajo, la crianza de los niños y el cuidado de enfermos y adultos mayores. Es decir, en el mismo espacio y en tiempos simultáneos se realiza el trabajo productivo y reproductivo, lo que impone la urgencia de reflexionar acerca del concepto de doble/triple/cuádruple jornada y la salud de las mujeres (Pereira, Rosales y Cahú, 2021).

Gráfico 4
Tiempo Total de Trabajo



Fuente: OIG – CEPAL (2021). Indicadores Destacados.

En el gráfico anterior se muestra que con excepción de Brasil, Honduras, Colombia y Paraguay, las mujeres trabajan más horas que los hombres, siendo la mayor cantidad de este tiempo trabajo no remunerado. En el caso de Costa Rica sólo el 21,4% del tiempo de trabajo de las mujeres es remunerado, mientras que en Brasil el tiempo de trabajo remunerado alcanza al 43,9% del total. Sin embargo, el tiempo total trabajado por las mujeres en Brasil es solo un 59,1% del tiempo total que trabajan las mujeres en México, siendo este último país en el que las mujeres trabajan más.

4.2. Desigualdades en la dimensión del hogar

La inequitativa distribución de las responsabilidades en el hogar ha contribuido a exacerbar la desigualdad entre hombres y mujeres, ya que reduce la independencia económica de la mujer, restringe las posibilidades de trabajar, de buscar trabajo y aumenta la incidencia de los trabajos precarios, temporales o part time. Todas son situaciones que se ven acentuadas por la pandemia.

Las normas sociales de la región ponen a la mujer en el centro de las labores del hogar, por ejemplo, en el caso de Chile antes de la pandemia las mujeres destinaban 5,89 horas promedio al trabajo no remunerado, el cual incluía trabajo doméstico y cuidado de personas (niños, niñas, adultos mayores y personas con dependencia) mientras que los hombres destinaban 2,74 horas promedio para las mismas funciones (Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, 2020). Esta situación se ha visto amplificadas con la crisis sanitaria debido al cierre de colegios y jardines infantiles. Datos recientes señalan que las mujeres dedican 9 horas semanales más que los hombres a las tareas domésticas y 14 horas más al cuidado de niñas y niños (Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica de Chile, 2020). Es decir, con la pandemia se estaría agudizando una situación de desigualdad y baja o nula corresponsabilidad, situación precedente a la crisis sanitaria y que va de la mano de aspectos culturales arraigados en la sociedad (Centro de Políticas Públicas UC, 2020).

De acuerdo a un informe basado en encuestas, desarrollado por ONU Mujeres en conjunto con la OIT (2021), se declaró que el 70% de los encuestados manifestó que son las madres las que realizan el trabajo no remunerado, el 10% que son los padres y el 12% que esta tarea la realizan entre ambos. Un 38% de las mujeres que pasaron a trabajar

desde la casa declararon que les resulta difícil o muy difícil combinar el trabajo con el cuidado de los hijos versus un 2% de los hombres.

En Latinoamérica aún es muy frecuente pensar en el paradigma del “trabajador ideal” como aquel sin responsabilidades familiares, y en la medida que las mujeres no cumplan con este patrón, su trabajo se desvaloriza sufriendo discriminación y segregación laboral, porque los empleadores observan a la mujer como una “carga”. Esta situación se exagera aún más en los hogares de menores recursos, los que no pueden pagar servicios de apoyo en el cuidado de los hijos, adultos mayores o enfermos, mientras se cumple con la jornada laboral. Un caso bastante representativo es el de Brasil, una de las economías más afectadas por la pandemia, que enfrentó una caída del empleo importante tanto para mujeres y hombres, pero con una gran diferencia para las mujeres con y sin hijos; para las primeras el índice de empleo siguió cayendo, mientras que para las mujeres sin hijos la situación se estabilizó en el tercer trimestre (BBC News, 2021).

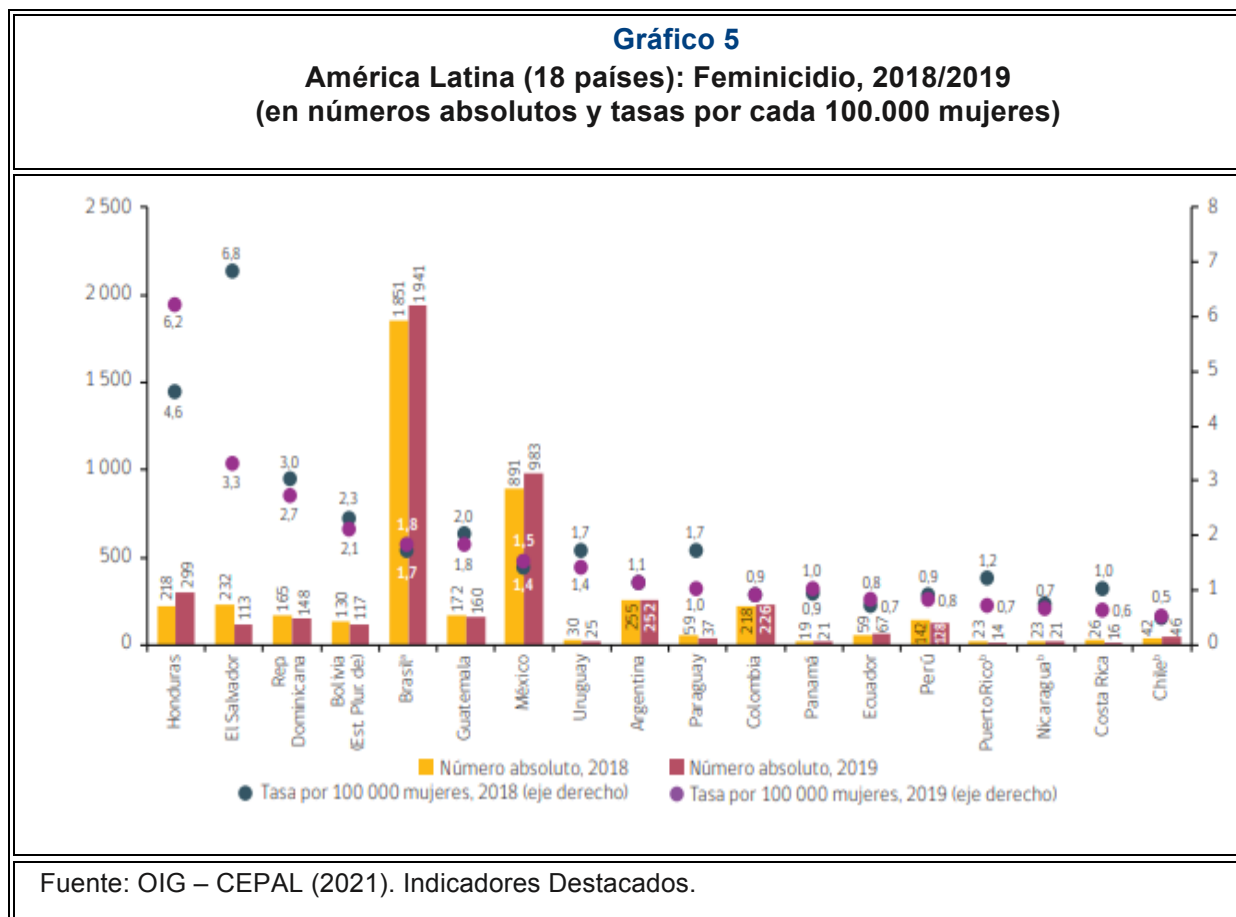
La pandemia ha profundizado la desigual distribución de las tareas domésticas y del cuidado; las mujeres han debido conciliar los cuidados del hogar con el trabajo remunerado, en un esquema que ha perpetuado no sólo la disparidad económica, lo que se traduce en bajos sueldos y mayor desempleo, sino que también las de género, expresadas en la división sexual del trabajo que feminiza los cuidados y la domesticidad.

4.3. Exacerbación de la violencia doméstica

La violencia contra las mujeres y niñas se ha incrementado significativamente durante la pandemia. Las cuarentenas y el confinamiento han obligado a las mujeres a realizar el aislamiento sanitario con su maltratador. El propio hogar se vuelve un lugar de permanente peligro dado el contexto propio de la crisis sanitaria. Cualquier tensión o conflicto al interior del hogar puede detonar un episodio de violencia grave que puede – incluso- terminar en feminicidio.

En el próximo gráfico se observa que Brasil y México presentan las mayores tasas de feminicidios en la región, en donde los casos del primer país más que duplican a los del segundo. En perspectiva de la CEPAL (2021), el feminicidio es permanente y se

mantiene en la región y declarada la pandemia se ha observado una intensificación de la violencia por razón de género.



En base a cifras entregadas por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género de Chile, los llamados por casos de violencia intrafamiliar se incrementaron un 70% durante el período de confinamiento (ONU Mujeres, 2020a). Esta misma realidad se reproduce en América Latina, donde las cifras que se observan son altamente preocupantes, y a nivel global de los 25 países con las mayores tasas de femicidios, 14 están en la región y se estima que 9 mujeres son asesinadas cada día (Jaramillo, 2020).

Cabe señalar que el aumento de la violencia de género se recrudece por el confinamiento dado el limitado acceso a los servicios públicos de protección, atención, prevención y sanción de la violencia. El encierro y las limitaciones propias impuestas por la situación de emergencia sanitaria han creado una percepción de seguridad e impunidad a los agresores, restringiendo las posibilidades de las mujeres de pedir ayuda. (OEA CIM, 2020).

La pandemia y el confinamiento han provocado un retroceso en términos de la autonomía económica de las mujeres que se han visto impedidas de trabajar o salir a buscar trabajo para obtener un sueldo o salario que les permita independizarse de sus potenciales agresores. No sólo las mujeres adultas corren el riesgo a manos de sus maltratadores, en el mismo contexto el encierro expone a las niñas a situaciones de abuso y violencia, a lo cual se suma el riesgo de abandono y exclusión escolar post pandemia (OEA CIM 2020). Fuera de los límites de este trabajo se encuentra otro tema de especial relevancia, como el deterioro de la salud mental y física de aquellas mujeres que enfrentan el confinamiento conviviendo con su agresor y que presentan altos niveles de estrés psicológico y emocional.

V. ¿Cómo enfrentar un escenario complejo para el trabajo femenino en América Latina?: Propuestas y desafíos.

Un aspecto positivo que se ha manifestado con la crisis del COVID-19 es que se ha llegado a un gran consenso entre los diversos actores a nivel nacional e internacional (Estado, opinión pública, sector privado, público, académico, organizaciones internacionales, think tanks etc.) sobre la urgencia de las medidas que se deben tomar y las áreas que se deben reformular para hacerse cargo de esta crisis, y que ellas se apliquen a través de políticas públicas o estrategias remediales con perspectiva de género desde su diseño hasta su implementación, con el fin de recuperar el empleo y los mercados laborales.

Se debe enfatizar la importancia de que las mujeres sean incluidas en los procesos de planificación y toma de decisiones, aspecto clave para la economía, la sociedad y las familias. También se deben impulsar políticas que ayuden a promover la equidad de género de forma sostenible (Ojea, 2021). Una política sustentable debe poner en práctica medidas de largo plazo como, por ejemplo, proveer una red de apoyo legal y efectivo a las mujeres para que eviten o les permitan redistribuir la sobrecarga de los cuidados familiares y las tareas domésticas a las que están constantemente expuestas. En otras palabras, se convoca a invertir en una economía del cuidado. Se debe comprender que el rol de cuidado no es una opción y no puede ser delegado, menos aún en tiempos de emergencias y crisis.

Para concretar el logro de este objetivo se requiere coordinar alianzas entre el Estado, el mercado, las comunidades y los hogares, a fin de lograr mayor corresponsabilidad en el área de la economía del cuidado. Es importante advertir que se invita a invertir en esta área porque se considera un dinamizador de la reactivación económica con igualdad que incluya la formalización, remuneración y seguridad social de las trabajadoras y trabajadores. Es decir, crear un círculo virtuoso que impulse la paridad de género e incorporar a las mujeres en áreas que tradicionalmente han sido masculinas.

Avanzar hacia un pacto fiscal y de género que tome en cuenta las necesidades de las mujeres para mitigar la emergencia e impulsar una reactivación sostenible y justa. Esta propuesta se traduce en poseer una macro política para el apoyo financiero a las mujeres, porque ellas experimentan más barreras como, por ejemplo, el acceso a créditos. En Chile un informe reciente de la CMF (Comisión Monetaria Financiera) evidenció que las mujeres tienen casi un 15% menos de probabilidades de obtener un crédito en comparación a los hombres. (ONU Mujeres, 2020a).

Además se debe incrementar la participación de las mujeres en los sectores de innovación y tecnología para acelerar la inclusión digital de las mujeres y de esa manera acortar la brecha digital (BBC News, 2021). La utilización de plataformas digitales responde al desafío de incorporar a las mujeres a mercados más productivos, resilientes e inclusivos (Ripani y Villanueva, 2021) que le den cabida a hombres y mujeres con el fin de acelerar la paridad de género.

Expandir la cobertura de programas de empleo y protección social para garantizar los derechos de las mujeres indígenas, rurales de comunidades de base y con discapacidad.

Entregar incentivos financieros, por ejemplo, franquicias tributarias para que las empresas contraten más rápido a mujeres que a hombres, fomentar el emprendimiento femenino, reforzar programas de apoyo de personas con dependencia, promover políticas en pro de la flexibilización laboral e implementar capacitaciones con el objeto de brindar las herramientas necesarias para enfrentar un escenario como el actual que es complejo, cambiante, incierto y volátil.

VI. Conclusiones.

Este trabajo revisó los efectos más importantes que la crisis sanitaria de la pandemia trajo consigo. Después de hacer un análisis de la convergencia de los factores que incidieron en el impacto de la crisis del COVID-19 en el empleo femenino en Latinoamérica, es posible afirmar que no son fenómenos nuevos y que la crisis vino a profundizar una situación preexistente.

En base a los estudios, diagnósticos y evaluaciones analizados es posible dar cuenta de un retroceso de al menos una década luego de años de avances en el logro de la paridad de género. Asimismo llama la atención la volatilidad de todo el anterior desarrollo, demostrándose la fragilidad de las bases sobre las cuales estaba fundado. La crisis provocada por el COVID-19 exacerbó una situación prevalente, aumentando los desequilibrios en términos salariales, así como en la carga de trabajo y en las responsabilidades familiares y domésticas de las mujeres.

Revertir la situación de desigualdad de género requiere de medidas urgentes pero de corto, mediano y largo plazo, con real y efectivo enfoque de género, capaces de lograr un cambio de mentalidad en toda la sociedad y de construir una estructura socioeconómica que esté asentada sobre bases sólidas, resistentes a los embates de crisis como la actual. Para ello, el horizonte está más que trazado a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que la Asamblea de Naciones Unidas fijó para el logro de los objetivos el 2030. En particular, entre las metas del Objetivo 5: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, se establece el asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública; a lo anterior se suma el efectuar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, servicios financieros, herencia y recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales. Metas que en su conjunto ayudarán a cerrar el círculo vicioso de la desigualdad. En perspectiva de la ONU, “(...) las mujeres no sólo son las más afectadas por esta pandemia, sino que también son la columna vertebral de la recuperación en las comunidades” puesto que “(...) el empoderamiento de las mujeres y las niñas es fundamental para impulsar el crecimiento económico y promover el desarrollo social. La plena participación de las mujeres en la fuerza de trabajo añadiría puntos porcentuales a

la mayoría de tasas de crecimiento nacional —que serían, en muchos casos, de dos dígitos”.

A todo el conjunto de fenómenos que aquejan a las mujeres se les ha denominado feminización de la pobreza, un concepto acuñado para describir como la desigualdad laboral, el desempleo, la sobrecarga de tareas, la discriminación financiera y la violencia afectan más a las mujeres que a los hombres. La crisis sanitaria producto de la emergencia del COVID-19 ha venido a recordarnos que las desigualdades y las brechas de género siguen presentes y que todavía queda mucho trabajo por hacer, en especial en América Latina.

VII. Bibliografía

- Alegoría, A. (2020). Tratado comercial con China está en la agenda: SE. *La Jornada*. 13 de junio. En: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/06/13/tratado-comercial-con-china-esta-en-la-agenda-se-495.html> (Consultado 10.02.2021)
- Bárcena, A., (2020) Los Efectos Económicos y Sociales del COVID-19 en América Latina y el Caribe. 10 mensajes centrales. En: https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/200605_final_presentacion_parlamericasv_alicia_barcelona.pdf (Consultado 24.05.2021)
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo). (2021) Un año de COVID-19 en América Latina: ¿Cuál es la magnitud de la crisis laboral?. Informe Periódico Observatorio Laboral COVID-19. En: https://observatoriolaboral.iadb.org/es/assets/pub_obslab/Informe_OLC_202102.pdf (Consultado 25.05.2021)
- (2021a). Evolución del Empleo. En <https://observatoriolaboral.iadb.org/es/empleo/> (Consultado 25.05.2021)
- Bidegain, N., Scuro, L. y Vaca, I. (2020). "La autonomía económica de las mujeres en tiempos de COVID-19". El COVID-19 y la crisis socioeconómica en América Latina y el Caribe. Revista CEPAL N° 132. Diciembre. Santiago. En: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46838/RVE132_es.pdf (Consultado 29.05.2021)
- BBC News (2021). (25) (MARZO) Coronavirus: Los 3 países de América Latina donde más cayó el empleo femenino (y qué se está haciendo para recuperarlo). El Economista. En: <https://www.eleconomista.net/actualidad/Coronavirus-los-3-paises-de-America-Latina-donde-mas-cayo-el-empleo-femenino-y-que-estan-haciendo-para-recuperarlo-20210325-0010.html>. (Consultado 27.05.2021)
- Centro de Políticas Públicas UC (2020) Empleo Femenino y COVID-19: diagnóstico y propuestas. Año 15. N° 130. Septiembre. En: https://economia.uc.cl/wp-content/uploads/2020/09/Temas-agenda130_Empleo-femenino-y-Covid-19.pdf
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020). Panorama Social de América Latina. En: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46687/S2100150_es.pdf (Consultado 25.05.2021)
- (2020a). Balance Preliminar de las economías de América Latina y el Caribe En: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46501/S2000990_es.pdf Consultado (24.05.2021).

- Jaramillo, C. (2020) “La violencia de género, la otra pandemia que debemos combatir en América Latina y el Caribe”. América Latina y el Caribe. Diciembre. En: <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/la-violencia-de-genero-la-otra-pandemia-que-debemos-combatir-en-america-latina-y-el>. (Consultado 28.05.2021).
- Marchant, L., (2020) ¿Cuál es el impacto del COVID-19 en el trabajo femenino en Latinoamérica? Serie Especial COVID-19. Columna sobre Género REDCAEM. En: https://www.linkedin.com/posts/red-china-y-am%C3%A9rica-latina-6522b1152_cu%C3%A1l-es-el-impacto-del-covid-19-en-el-trabajo-activity-6761971609059237888-RIAk (Consultado 25.05.2021).
- Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Gobierno de Chile (2020). Propuestas Consejo Mujer COVID-19. PDF. En: <http://www.comunidadmujer.cl/biblioteca-publicaciones/wp-content/uploads/2020/10/Propuestas-Consejo-Mujer-Covid-19.pdf> (Consultado 24-05-2021).
- OEA - CIM (Organización de Estados Americanos, Comisión Interamericana de Mujeres) (2020) “COVID-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados” En: <https://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>. (Consultado 27.05.2021).
- OIG (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe CEPAL) (2021). Indicadores Destacados. En: <https://oig.cepal.org/es> (Consultado 30.05.2021).
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2021). “13 millones de mujeres vieron desaparecer sus empleos a causa de la pandemia en América Latina y el Caribe”. En: https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_774797/lang--es/index.htm (Consultado 25.05.2021)
- Ojea, M. (2021). “El Costoso retroceso en los avances de la mujer latinoamericana”, El País. En: <https://elpais.com/america/economia/termometro-social-de-america/2021-03-04/la-covid-19-costoso-retroceso-en-los-avances-de-la-mujer-latinoamericana.html> (Consultado 28.05.2021).
- ONU Mujeres (2020). “El Impacto económico del COVID-19 en las mujeres de América Latina y el Caribe”. En: <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2020/11/impacto-economico-covid-19-mujeres-america-latina-y-el-caribe>(Consultado 26.05.2021)
- (2020a). “Impacto de la crisis COVID-19 en mujeres trabajadoras remuneradas de Chile: diagnóstico y recomendaciones”. En: <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/05/impacto-covid-19-mujeres-trabajadoras-chile> (Consultado 28.05.2021).
- (2021) “Informe Avances en Medidas de Corresponsabilidad Social y de Género en el Mundo del Trabajo”. En: <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2021/03/informe-avances-en-medidas-de-corresponsabilidad-social>. (Consultado 28.05.2021)

- Pereira, C., Rosales, R. y Cahú, M. (2021). "El trabajo nunca se termina: mujeres, trabajo doméstico y teletrabajo en la pandemia de COVID-19". La pandemia social de COVID-19 en América Latina. En: <https://www.teseopress.com/pandemiasocial/chapter/el-trabajo-que-nunca-se-termina-mujeres-trabajo-domestico/> (Consultado 27.05.2021).
- PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) (2021) Objetivos para el desarrollo sostenible. En: <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html>. (Consultado 30.05.2021).
- Ripani, L. y Villanueva, M. (2021) "La crisis del empleo femenino en América Latina y el Caribe". En: <https://blogs.iadb.org/trabajo/es/la-crisis-del-empleo-femenino-en-america-latina-y-el-caribe/> (Consultado 23.05.2021).